



"Bicentenario de la Instalación de la
Excelentísima Diputación Provincial
de Guanajuato, 1822-1824"

Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
GEG-CEAG-LP-2022-01



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **09:00** horas del día **22** del mes de **julio** del año 2022 dos mil veintidós, de conformidad con lo establecido en la convocatoria pública nacional número **GEG-CEAG-LP-2022-01**, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato sita en autopista Guanajuato - Silao, km 1, Guanajuato, Gto. Los representantes de la convocante, los Licitantes y las Dependencias invitadas, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación referida para la contratación de los trabajos consistentes en:

Construcción de la línea de agua tratada de la Ptar San Pablo a parque lineal Río Batán y Alameda (primera etapa de dos) en la cabecera municipal de Dolores Hidalgo, Gto.

Preside el acto la C. **Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez**, **Coordinadora de Precios Unitarios** adscrita a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico y la asiste el **Ing. Francisco Javier Barbosa Figueroa**, **Jefe del Departamento de Perforación y Equipamiento**.

Preguntas de los Licitantes:

VEESGAL CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.

	Referencia al numeral de las bases de licitación	En el numeral se describe:	La aclaración o solicitud específica es:
1	Propuesta Técnica Documento número trece	Planeación integral y procedimiento constructivo	Especificar rubros a evaluar cuando se presente la ruta crítica
Respuesta CEAG: No aplica ruta crítica para la presente Licitación.			
2	Criterios para la adjudicación de contrato. PROPUESTA TÉCNICA. Calidad en la obra.	e) Procedimientos constructivos Se dará el mayor puntaje a aquel licitante que describa de forma amplia, pormenorizada y congruente su Procedimiento Constructivo de acuerdo a la magnitud y complejidad de los trabajos objeto de la presente licitación	Especificar los rubros a evaluar.
Respuesta CEAG: Los puntos a evaluar son los indicados en el Mecanismo de puntos y los rubros a evaluar son: Se dará el mayor puntaje a aquel licitante que describa de forma amplia, pormenorizada y congruente su Procedimiento Constructivo de acuerdo a la magnitud y complejidad de los trabajos objeto de la presente licitación			
3	Criterios para la adjudicación de contrato. PROPUESTA TÉCNICA. Calidad en la obra.	f) Programas En este subrubro la convocante valorará la congruencia entre los distintos programas generales y específicos de la obra, tales como los programas de ejecución general, de utilización de mano de obra, de suministros de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de utilización del equipo y maquinaria de construcción, de mantenimiento y operación, así como la red de actividades, cédula de avances y	¿Se ingresaran los programas de utilización de mano de obra, de suministros de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de utilización del equipo y maquinaria de construcción, de mantenimiento y operación? ¿Se debe de ingresar red de actividades, cédula de avances y pagos programados? Proporcionar los formatos red de actividades, cédula de avances y pagos programados en caso de ingresar

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36251 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas

agua.guanajuato.gob.mx



		pagos programados
Respuesta CEAG: Los Licitadores deberán de apegarse a lo solicitado por la Convocante, es decir los programas de materiales, mano de obra, maquinaria y de personal se entregara de acuerdo a lo indicado en las bases. No aplica presentar red de actividades cédula de avances y pagos programados.		
4	Criterios para la adjudicación de contrato. PROPUESTA TÉCNICA. Capacidad de licitante	c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. 2.5 puntos. Se evaluará a aquellos licitantes que cuenten al menos en un cinco por ciento con personal con discapacidad respecto a la totalidad de su planta de empleados, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta correspondiente. Se le dará mayor puntaje a aquel licitante que presente el mayor número de personas con discapacidad y por regla de tres simple a los licitantes restantes.
Respuesta CEAG: Los Licitadores deberán de apegarse a lo solicitado en las bases: Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. 2.5 puntos. Se evaluará a aquellos licitantes que cuenten al menos en un cinco por ciento con personal con discapacidad respecto a la totalidad de su planta de empleados, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta correspondiente. Se le dará mayor puntaje a aquel licitante que presente el mayor número de personas con discapacidad y por regla de tres simple a los licitantes restantes.		

	Referencia a los anexos de la licitación	Pregunta o solicitud específica
1	Cumplimiento a la normatividad en materia ambiental y de ecología Lineamiento Reporte de conservación de los cuerpos de agua.	Proporcionar el listado del lugar para extraer el agua que cuente con permiso para explotación por parte de la Secretaría de medio ambiente y ordenamiento territorial.
Respuesta CEAG: EL licitante deberá formular su propuesta considerando los sitios autorizados por las dependencias Federales, Estatales y Municipales para la extracción de todos los materiales necesarios para la ejecución de la obra.		
2	Cumplimiento a la normatividad en materia ambiental y de ecología Lineamiento Reporte de manejo, reúso y disposición de material producto de excavación, escombros y excedente.	Proporcionar el listado de los bancos autorizados, para recibir material producto de demolición y producto de excavación que cuente con permiso por parte de la Secretaría de medio ambiente y ordenamiento territorial.



	Respuesta CEAG: EL licitante deberá formular su propuesta considerando los sitios autorizados por las dependencias Federales, Estatales y Municipales para disposición de todos residuos que genera la ejecución de la obra.	
3	Cumplimiento a la normatividad en materia ambiental y de ecología Lineamiento Bancos de explotación	Proporcionar el listado de los bancos autorizados, para extracción de material inerte, grava y arenas que cuente con permiso por parte de la Secretaría de medio ambiente y ordenamiento territorial.
	Respuesta CEAG: EL licitante deberá formular su propuesta considerando los sitios autorizados por las dependencias Federales, Estatales y Municipales para la extracción de todos los materiales necesarios para la ejecución de la obra.	

Notificaciones de la Convocante.

Notificación 1.- Se les informa a los Licitantes que esta Convocante entregará vía correo electrónico (gbarronc@guanajuato.gob.mx) el **nuevo catálogo de conceptos** mismo que sustituye al que se entregó en su etapa de inscripción, por lo anterior los Licitantes deberán de considerar de forma obligatoria en la integración de su propuesta el nuevo catálogo de conceptos. Quedando sin efecto el inicialmente entregado.

1.1.- Así mismo se entrega nuevo plano de obra mismo que sustituye al entregado en su etapa de inscripción. Quedando sin efecto el inicialmente entregado.

1.1.2.- Se informa a los Licitantes que todas las tuberías y piezas especiales de PVC deberán tener un color morado o violeta, lo anterior para que se identifique como una conducción de agua tratada.

Notificación 2.- Se informa a los licitantes que de conformidad a lo establecido en las bases de Licitación de la presente Convocatoria se les solicita su apoyo en lo indicado en el último párrafo del Documento Numero Dos que a la letra se indica:

"PROPUESTA ECONÓMICA.- Documento Número Dos.- Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

En este documento, el licitador expresará con números, letras y en moneda nacional, los precios unitarios de cada uno de los conceptos de trabajo, multiplicando éstos por las cantidades de obra impresas en el catálogo. Asimismo, como resultado de las operaciones anteriores, se obtendrá el subtotal y adicionando a éste el Impuesto al Valor Agregado, se obtendrá la cantidad que representará el monto total de la proposición.

El licitador deberá entregar el catálogo de conceptos impreso y firmado en todas y cada una de sus hojas por el representante legal del licitador facultado.

El licitador deberá entregar **UN EJEMPLAR del catálogo de conceptos impreso**; en el formato de Excel proporcionado por esta convocante o en el formato propio del licitador, siempre y cuando se respete el contenido y estructura del entregado por la convocante y cumpla con cada uno de los elementos requeridos por la convocante, sin tachaduras ni enmiendas.



"Bicentenario de la Instalación de la
Excelentísima Diputación Provincial
de Guanajuato, 1822-1824"

Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
GEG-CEAG-LP-2022-01



Podrá además entregarse el catálogo de conceptos en medios electrónicos (USB), que se haya generado en el archivo de Excel proporcionado por la convocante."

Notificación 3.- Se les reitera a los Licitadores que deberán implementar las medidas de mitigación y prevención de impactos ambientales necesarias en cada una de las diferentes etapas y actividades de construcción.

Dentro del catálogo de conceptos se ha agregado el concepto de reporte ambiental, los cuales deberán ser elaborados por un especialista en la materia (Ingeniero Ambiental, Ingeniero Forestal, Biólogo o carrera afín). La entrega de reporte ambiental deberá ser mensual de acuerdo a la cláusula ambiental del contrato.

El responsable ambiental de las empresas ganadoras deberá asistir a una junta de capacitación obligatoria (fecha por definir) en la cual se indicarán los lineamientos y formatos para llevar a cabo la supervisión ambiental de la obra a ejecutar.

El responsable ambiental deberá realizar una visita quincenal como mínimo al sitio de la obra y documentar las observaciones y recomendaciones ambientales, esto se tomará como evidencia de la supervisión ambiental.

Notificación 4.- Se informa a los licitantes que esta es la única y última junta de aclaraciones de la licitación antes descrita.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las **09:10** horas del día de su inicio firmando al calce quienes en el acto intervinieron y quisieron hacerlo.

Nombre del asistente a la junta	Representa	Firma
Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez	Coordinación de Precios Unitarios	
Arq. Gustavo Barrón Cervantes	Coordinación de Precios Unitarios	
Ing. Francisco Javier Barbosa Figueroa	Jefe del Departamento de Perforación y Equipamiento.	
ING. ALBERTO VILLALBAJO SACA	COORDINADOR CEAG	
ING. FRANCISCO DÍAZ	CEAG	
ING. FIDEL GARCÍA	INGENIERO SA DE CV	
TISSO GUTIERREZ	JOSE VICENTE MORALES ZARATE	

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36251 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx



"Bicentenario de la Instalación de la
Excelentísima Diputación Provincial
de Guanajuato, 1822-1824"



GUILLERMO PUGA A.	VEESGAL CONSTRUCCIONES, SA DE CV.	
JOSU LUIS SAUCHEZ GARCIA.	PROYECTOS CIVILES Y ELECTRICOS SA DE CV.	

C